

I Congreso Concursal de Cataluña

01 de abril de 2014



Estimados miembros del RAJ:

Os informamos que los días 29 y 30 de mayo va a tener lugar en Barcelona el I Congreso Concursal de Cataluña, coorganizado por el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, dirigido a profesionales que deseen formarse como administradores concursales y a todos aquéllos que han adquirido el compromiso de formación en esta materia.

Dicho Congreso pretende abordar las dos perspectivas aplicables al concurso, la económica y la jurídica, razón por la cual los ponentes son profesionales que ejercen en uno y otro ámbito. El Congreso, además, se constituye en una oportunidad para conocer y debatir en profundidad sobre la reforma operada en la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, por el Real Decreto-ley 4/2014, de 7 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial.

Adjunto se remite, por si fuera de vuestro interés, el [programa](#) del Congreso, en que figuran los datos sobre su celebración, tales como el calendario, ponentes, lugar de impartición, horario y precios.

Un cordial saludo.

Vicente Andreu Fajardo
Presidente de la Comisión del RAJ